

ACTA DE REUNION DE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA EL DIA

MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993

TABLA: Lectura Acta
Cuentas y Correspondencia
Varios

En Hualañé, a 28 días del mes de Septiembre de 1993 y siendo las 15:30 Hrs., se da inicio al Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA, don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO y don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, Secretario de la Corporación Edilicia.

1.- Lectura Acta: Los Sres. Concejales leen individualmente el Acta del día Martes 21 del corriente, la que es aprobada sin objeción.

Seguidamente, se lee Acta de Sesión Extraordinaria del día Viernes 24 del mismo mes, en la que se trató únicamente el tema del Plan Regulador Comunal; Acta que es aprobada sin objeción.

2.- Lectura correspondencia: se da lectura a :

2.1.- Pp. Ord. Nº 3.827 de fecha 24 de Septiembre de 1993, proveniente de SECREDOC, Talca, donde se informa sobre resultado de Concurso Proyectos MECE-Educación Básica, procedimientos y fecha de firma de Convenio, además se indica que en la Comuna de Hualañé fueron beneficiadas las Escuelas de La Huerta, Hualañé y Mira Río.

2.2.- Of. Nº 723 de fecha 16 de Septiembre de 1993, de COORDYR Talca, donde informa de un aporte de \$ 300.000 por el Consejo Local de Deportes Hualañé, por el Proyecto "Encuentro DYR Vecinales".

2.3.- Of. Nº 18.503 de 15 de Septiembre de 1993, procedente del Jefe de gabinete Presidencial, el que señala que el Sr. Presidente de la República don PATRICIO AYLWIN AZOCAR recepcionó y derivó al Sr. Ministro de Justicia, solicitud para la creación del Juzgado de Policía Local de Hualañé.

2.4.- Of. Ord. 731/93 de la Corporación de Asistencia Judicial, región Metropolitana de Santiago, donde se informa los Honorarios de Abogado y Secretaria que atiende la Corporación de Asistencia Judicial Hualañé; Honorarios de : \$ 210.487, deben ser considerados para el Presupuesto Municipal 1994.

2.5.- Circular proveniente de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se comunica la contratación de los servicios de la Empresa "Publicaciones Contacto S.A., quienes serán los proveedores oficiales de las Municipalidades.

2.6.- Of. Nº 690 de 24 de Septiembre de Gobernación Provincial de Curicó, donde se modifica la adjudicación del Proyecto P.M.U. "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO POSTA Y ESCUELA BARBA RUBIA, al Sr.

Manuel Carreño Dinamarca; ahí se indica que dicho Contrato debe firmarse a mas tardar el 06 de Octubre y ser presentado en Gobernación el día 11 de Octubre de 1993.

Varios

El Sr. Alcalde informa del ofrecimiento de 2 Diputados españoles, interesados en visitar la Costa Curicana, con el propósito de ver un posible financiamiento a un proyecto de interés para la Comuna; esta visita la realizarían el día 12 de Octubre del Pte. Al respecto, el Concejo acuerda cursar la invitación para el día indicado, a estas dos personalidades.

El Sr. Alcalde informa que se está realizando el estudio presupuestario Municipal para el año 1994, hace hincapié en la gravedad de la situación por el alto costo que demanda Educación para el Municipio, lo que deja sin posibilidades de Obras con fondos Municipales, a la Comuna. Continúa el Sr. Alcalde indicando que el estado presupuestario estará basado en montos reales generados en la Comuna.

El Sr. Hernández informa el mal estado en que se encuentra el camino comprendido entre el cruce La Higuera y Quilico, lo que provoca incomodidades al tránsito vehicular y en vecinos del sector. Se acuerda enviar Oficio a Vialidad Provincial, para que se hagan las indicaciones a la Empresa contratada.

El Sr. Alcalde informa que ha tomado contacto con el Sr. Javier Caballero Gariazzo, de profesión arquitecto, quien ha manifestado su interés en prestar sus servicios profesionales como Jefe de Obras; se le ofrece un sueldo de \$ 195.000 mas el 10% de impuestos, trabajaría de acuerdo a Contrato a Honorarios.

Se harán las consultas sobre la situación de terrenos de Ferrocarriles del sector "El Porvenir" y "Remolino", clarificando si pertenecen a la Empresa o vuelven a sus antiguos dueños.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 17:15 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE